



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 59 De Martes, 2 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220230019200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Finandina Sa	Edgar Bedoya Cardenas	28/04/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
68081400300220210013900	Verbales De Menor Cuantia	Alexandra Cardenas Martinez	Jaider Julio Florez , Maritza Hernandez Hurtado	28/04/2023	Auto Fija Fecha - Y Ordena Pago Honorarios Auxiliar De La Justicia
68081400300220200044500	Verbales De Menor Cuantia	Maria Andrea Pedraza Diaz	Harvey Boniek Viana Manosalva, Wilder Joany Viana Manosalva	28/04/2023	Auto Fija Fecha
68081400300220220037900	Verbales De Menor Cuantia	Javier Ivan Jacome Mendoza	Reinaldis Gil Aleman, Edgar Araque Suarez	28/04/2023	Auto Niega

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

2d2b59fc-85da-4d47-b9e2-3b88232612b8